



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/160/2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas del día dos de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal, y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de **Presidente**, **Secretario** y **Vocal**, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficio **DA/SRH/3144/2018**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el **Director de Administración**, bajo el siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes.
2. Análisis y valoración de las documentales presentada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Presidente, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

2.- Análisis y valoración de las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente: -----



ANTECEDENTES

UNO.- A través del oficio **DA/SRH/3144/2018**, el Director de Administración, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en medio magnético, **copias simples de 186 Contratos de Prestación de Servicios de Asesoría Administrativa (Contratos por Honorarios asimilables a sueldos y salarios), correspondientes al tercer trimestre 2018**, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/2028/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----

- **186 Contratos de Prestación de Servicios de Asesoría Administrativa (Contratos por Honorarios asimilables a sueldos y salarios), correspondientes al tercer trimestre 2018.**

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial.-----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:

- **186 Contratos de Prestación de Servicios de Asesoría Administrativa (Contratos por Honorarios asimilables a sueldos y salarios), correspondientes al tercer trimestre 2018, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco y por la otra las personas físicas que se enlistan a continuación:**

NOMBRE		NOMBRE	
1	Abraham Francisco Correa Arias	94	Jorge Matías Manzo
2	Adela Jiménez Sánchez	95	José Andrés Pérez Jiménez
3	Alan Dione Molina Piña	96	José Iván Sánchez Pérez
4	Alejandro Hernández Coronel	97	José Jesús Rodríguez Reyes
5	Ana del Carmen Martínez Ruiz	98	José Jesús Rodríguez Reyes
5	Belisario Jiménez De La Rosa	99	José Otilio Castro Zen101tella
6	Ana margarita Montero Santos	100	José Otilio Castro Zentella
7	Ana Rosa Sáenz Guzmán	101	Josephine Martínez de Escobar
8	Andrea Daniela González Cernuda	102	Juan Carlos García Magallanes
9	Ángel Rafael Magaña Castillo	103	Juan Carlos García Magallanes
10	Arley Morales Lara	104	Juan Carlos Sánchez Álvarez
11	Arley Morales Lara	105	Juan Peralta Hernández
12	Arturo Guzmán Guerrero	106	Juan Peralta Hernández
13	Belisario Jiménez de la Rosa	107	Julio Cesar Acopa Escalante
14	Benjamín Maas Fernández	108	Julio Cesar Acopa Escalante
15	Benjamín Maas Fernández	109	Julio Cesar Ramírez García
16	Brigido Ernesto Reynoso Marín	110	Laidi Jiménez Bernal
17	Candelaria López Alcudia	111	Laidi Jiménez Bernal
18	Candelaria Méndez Velueta	112	Laura Verónica Pérez Bocanegra
19	Candelaria Pérez Bautista	113	Leticia Torres Mora
20	Carlos Alberto Flores Hernández	114	Lindamira Domínguez Castro
21	Carlos Enrique Acosta Hernández	115	Lorena Del Carmen García Pérez
22	Carlos Enrique Acosta Hernández	116	Lorena Del Carmen García Pérez
23	Carlos Rodríguez Silván	117	Lorena Gallegos Hernández
24	Carmen Ulín Valencia	118	Lorena Gallegos Hernández
25	Carolina Romero López	119	Lorena Leyto De La Cruz
26	Cesar López Alonso	120	Lorena Leyto De La Cruz
27	Cesar López Alonso	121	Loruana García Hernández
28	Chynthia del Carmen Hernández Marín	122	Lucero del Carmen Villegas Pinto
29	Claudia Guadalupe Vargas Pereyra	123	Luis Alberto Núñez Campos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
El Ayuntamiento 2016-2018

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

30	Claudia Guadalupe Vargas Pereyra	124	Luis Alberto Núñez Campos
31	Claudia Iveth Morales Valencia	125	Luis Jesús González Bonilla
32	Christian Julián Cruz Arias	126	Manuel Gil Cardoza
33	Christian Julián Cruz Arias	127	Manuel Gil Cardoza
34	Daniel Alberto Torres Méndez	128	Manuel Sevilla Medina
35	Darwin Jesús León	129	María De La Luz Castañón Félix
36	Darwin Jesús León	130	María De La Luz Castañón Félix
37	David Tavera Olán	131	María del Carmen Hernández Pérez
38	Denisse Jesús Ramón	132	María Del Carmen Morales Pérez
39	Denisse Jesús Ramón	133	María Guadalupe Audelo García
40	Dora Elvira Rosado Mendoza	134	Mario Pérez López
41	Dora Elvira Rosado Mendoza	135	Martín Ramírez Vázquez
42	Doris Andrea Hernández Hernández	136	Mercedes Ovando Hernández
43	Doris Andrea Hernández Hernández	137	Natalia Méndez Jiménez
44	Dulce María de los Santos Cruz	138	Natalia Méndez Jiménez
45	Dulce María de los Santos Cruz	139	Natividad Pérez Sosa
46	Edén Madrigal Hidalgo	140	Nicolás Ortiz Arias
47	Edén Madrigal Hidalgo	141	Olga Lidia Garduza De La Rosa
48	Edgar Eduardo Magaña Acosta	142	Olga Lidia Garduza De La Rosa
49	Eduardo Montiel Gómez	143	Omar Hernández García
50	Eduardo Montiel Gómez	144	Omar Hernández García
51	Erika Hernández de la Cruz	145	Patricia Gallegos Hernandez
52	Ernesto Arias Hernández	146	Patricia Gallegos Hernandez
53	Felipe De Jesús Jiménez Hernández	147	Patricia Mijangos Cruz
54	Francisco Antonio Asencio Montes	148	Patricia Mijangos Cruz
55	Francisco Antonio Asencio Montes	149	Petronila Montejo Cano
56	Franklin Hernández Hernández	150	Petronila Montejo Cano
57	Franklin Hernández Hernández	151	Raúl García Álvarez
58	Freddy Asencio Hernández	152	Raúl García Álvarez
59	Gerardo Francisco Montes de Oca López	153	Raúl Ramos Álvarez
60	Gerardo Francisco Montes de Oca López	154	Rode Mireya Rosas León
61	Gerardo Hernández Morales	155	Roger Antonio Tadeo Ramón
62	Gerardo Hernández Morales	156	Romana Hernández Valencia
63	Gladys Silván Hernández	157	Romana Hernández Valencia
64	Gloria Chico Ceferino	158	Rosalba Hernández Isidro
65	Gloria Chico Ceferino	159	Rosalba Hernández Isidro
66	Gudelia Belén Méndez Landa	160	Rosario Alfonso Reyes



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

67	Guillermo Guadalupe Sauza	161	Rosario Azcuaga Pool
	Aguilar		
68	Honoraria Elena Vidal Lezama	162	Rosario Azcuaga Pool
69	Honoraria Elena Vidal Lezama	163	Selene Romero León
70	Hugo Alberto Chávez Torres	164	Sheyla Cristhel Hidalgo Álvarez
71	Ignacio Cruz Fernández	165	Sheyla Cristhel Hidalgo Álvarez
72	Ignacio Cruz Fernández	166	Sofía Díaz Domínguez
73	Itzel Citlay Quijada Jaimes	167	Sofía Díaz Domínguez
74	Ivonne Peña Gaspar	168	Sofía Villegas Torres
75	Jackelin De La Cruz Almeida	169	Suli Vanessa Flota Osorio
76	Jackelin De La Cruz Almeida	170	Suli Vanessa Flota Osorio
77	Jesús Alexandro Pérez Pozo	171	Teresa de la Cruz Izquierdo
78	Jesús Alexandro Pérez Pozo	172	Tila Valencia Morales
79	Jesús Alfredo Pérez Méndez	173	Ulises Rios Nolazco
80	Jesús Alfredo Pérez Méndez	174	Verónica Almeida García
81	Jesús Christopher Ríos Álvarez	175	Verónica Almeida García
82	Jesús Christopher Ríos Álvarez	176	Víctor Olán López
83	Jesús Gómez Alejandro	177	Wilberth Valencia García
84	Jesús Gutiérrez Pérez	178	Wilberth Valencia García
85	Jesús Hernández González	179	Yenni Jiménez Gómez
86	Jesús Hernández González	180	Yesenia Rafaela Cardoña Cantero
87	Jorge Alberto Cámara Núñez	181	Yesenia Torres Sierra
88	Jorge Alberto Cámara Núñez	182	Yessica Lucia Flores Méndez
89	Jorge Hernández De La Torre	183	Yessica Lucia Flores Méndez
90	Jorge Hilario Pineda Figueroa	184	Yesica Munguía Gómez
91	Jorge Hilario Pineda Figueroa	185	Yuraih García Magaña
92	Jorge Luis Campos Hernández	186	Yuraih García Magaña
93	Jorge Luis Torres Ángel		

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Firma y rubrica del Prestador de Servicios.
- Dirección particular del Prestador de Servicios.
- Número de folio, clave de elector y número de registro de la Credencial para Votar, expedida por el INE y/o IFE del Prestador de Servicios.
- Nacionalidad del Prestador de Servicios.
- Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. del Prestador de Servicios.
- Huella digital del Prestador de Servicios.
- Fecha del Título de Estudios del Prestador de Servicios.
- Folio y Fecha del Certificado de Estudios del Prestador de Servicios.
- Folio y Número de Constancia de Estudios del Prestador de Servicios.
- Fecha de Carta de Pasante del Prestador de Servicios.



Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.-----

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.-----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, **determina** precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**:-----

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

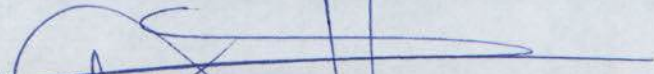
SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la **Dirección de Administración**, que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

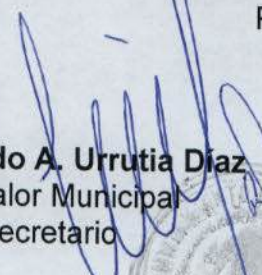
TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----


3.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

4.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las trece horas con veinte minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento
Constitucional de Centro, Tabasco.**


Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz
Contralor Municipal
Secretario


**Lic. Mary Carmen Alamina
Rodríguez**
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal

